



COMUNICADO

Toluca de Lerdo, Estado de México; enero 31 del 2022.

OSFEM observa más de 28 mil mdp a la Cuenta Pública 2020

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) entregó a la LXI Legislatura el Informe de Resultados de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2020 que revela observaciones por más de 28 mil millones de pesos. Del total, más de 20 mil 241 mdp corresponden a entidades estatales y 8 mil 300 mdp a municipales.



Los principales montos observados fueron a entes estatales, con más de 17 mil 84 millones de pesos; seguidos de entidades municipales con 8 mil 383 millones de pesos. Los órganos autónomos quedaron con 3 mil 137 millones de pesos observados y el Poder Judicial con 20 millones 10 mil pesos.

Las entidades estatales que reportaron las cifras más altas por observaciones son el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con 49 resultados por más de 3 mil 806 mdp de una auditoría financiera y obra; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) con 14 resultados por 3 mil 292 mdp de una auditoría de obra; la Fiscalía General de Justicia con siete resultados por 3 mil 137 mdp de una auditoría financiera y desempeño; el Gobierno del Estado de México con sus Programas Sociales con 12 resultados



■2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México*.

COMUNICADO

Toluca de Lerdo, Estado de México; enero 31 del 2022.

por más de 2 mil 669 mdp de una auditoría financiera y de desempeño; y la Junta de Caminos del Estado de México con 30 resultados por más de 2 mil 266 mdp de una auditoría financiera y obra.

Al entregar el Informe de Resultado 2020 y el Informe de Gestión 2021, a través de la Comisión de Vigilancia del OSFEM, que preside la diputada Evelyn Osornio Jiménez, la Auditora Superior, Miroslava Carrillo Martínez, destacó que la función fiscalizadora es compleja y no concluye con la emisión de este documento sino que da paso a un proceso de aclaración y seguimiento en los meses siguientes a la revisión de la documentación comprobatoria que presentan las entidades auditadas, las cuales tendrán oportunidad de solventar las aclaraciones, observaciones y recomendaciones que fueron objeto.



Para el Ejercicio Fiscal 2020, 547 entidades fiscalizables fueron revisadas, de las que resultaron 484 cuentas públicas, que representan un presupuesto total de 396 mil 677 millones 259 mil 400 pesos. Para arribar a los hallazgos, el OSFEM utilizó como método de análisis el Ciclo Hacendario, un mecanismo de política



■2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



COMUNICADO

Toluca de Lerdo, Estado de México; enero 31 del 2022.

económica construido a partir de un proceso que permite al gobierno formular, discutir, aprobar, ejecutar, controlar y evaluar los resultados del gasto público.

En este sentido, el equipo auditor ejecutó 578 actos de fiscalización que se integran por las 94 auditorías de campo y 484 revisiones de gabinete de los que se desprendieron 2 mil 374 observaciones en total.

ENTIDADES ESTATALES

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) terminó con 49 resultados por más de 3 mil 806 mdp de una auditoría financiera y obra en la que, su partida de mayor impacto fue en deuda pública por más de 2 mil 338 mdp; en obra, acciones ejercidas en los Hospitales Generales “Dr. Nicolás San Juan” y “Gustavo Baz Prada” por 7.3 mdp y 8.1 mdp por conceptos de costos de obra superiores a parámetros de mercado y falta de comprobación del gasto, entre otras.

De los 14 resultados al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) por 3 mil 292 mdp de una auditoría de obra, pese a que en la etapa de aclaración presentó información técnica y financiera, el proceso continúa abierto.

De la auditoría financiera y de desempeño a la Fiscalía General de Justicia, se determinaron siete resultados por 3 mil 137 millones 98 mil pesos, de los cuales, destacan más de 3 mil 48 mdp por concepto de transferencias de recursos estatales para gasto operativo indebido al “delegar el ejercicio de las remuneraciones de su personal a la Administración Pública del Gobierno del Estado de México”.

Sobre la auditoría financiera y desempeño a los Programas Sociales del gobierno mexiquense se determinaron 12 resultados por 2 mil 669 millones 893 mil 600 pesos por falta de justificación y comprobación del gasto.

En cumplimiento financiero, el mayor monto observado fue en la vertiente de “Familias Fuertes Salario Rosa” por 2 mil 507 millones 192 mil pesos por falta de documentación que compruebe y justifique las acciones



COMUNICADO

Toluca de Lerdo, Estado de México; enero 31 del 2022.

realizadas para la recaudación y aplicación de los recursos faltantes de ministrar y del registro contable y presupuestal por los reintegros de los intereses ganados, entre otros rubros.

En materia de desempeño hubo 77 observaciones que involucran a los ejecutores de diversas vertientes de los Programas Sociales: Secretarías del Trabajo, Educación, Desarrollo Agropecuario (Ahora del Campo), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) e Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) que tuvieron a cargo “Salario Rosa por el Trabajo”, “Beca Familias Fuertes por la Educación”, “Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda”, “Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, Componente Alta Productividad” y “Salario Rosa por el Emprendimiento”.

Por ejemplo, en la de “Salario Rosa por el Trabajo”, a cargo de la Secretaría del Trabajo, de las 10 mil 70 personas beneficiarias, 3 mil 100 mujeres (30.8%) fueron de localidades en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas en 32 municipios; las 6 mil 970 (69.2%) restantes no estaban asentadas en ese tipo de localidades; y mostró ser “ineficaz” por no ofrecer certeza en el análisis a sus procesos de registro, acceso y enrolamiento y que se focalice adecuadamente en la atención de su población objetivo de mujeres de 18 a 59 años de edad.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario aplicó la vertiente “Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas” y ejerció recursos por 4 millones 436 mil 743 pesos, que significaron 71.1% de los 6 millones 237 mil 791 pesos autorizados al rubro “Alta productividad de granos básicos”, pero “no acreditó los registros presupuestales y contables que le posibilitaran identificar y cuantificar el ejercicio del gasto por cada una de las cinco metas de actividad que integraron el proyecto presupuestario”.

Por primera vez, el OSFEM aplicó una auditoría de tecnologías de la información y comunicaciones a la Secretaría de Finanzas, que comprendió la revisión y análisis financiero de las etapas de adjudicación, contratación, ejecución y cumplimiento normativo, y se determinaron dos resultados por 145 millones 504 mil pesos: más de 79 mdp en servicios de internet y en donde no se cumplió con lo referido en el contrato de servicios; y más de 65 mdp en servicio de telefonía convencional en el que la información no cumple con lo establecido en el contrato que dio origen al servicio.



COMUNICADO

Toluca de Lerdo, Estado de México; enero 31 del 2022.

De la auditoría de desempeño a la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno estatal se derivaron ocho observaciones. Después de más de cinco años de no ejercerle revisión alguna, fue incluida en el PAA 2021 y se le presume “ineficiente” en varios rubros.

ENTIDADES MUNICIPALES

Las entidades municipales con las principales observaciones fueron el Organismo Descentralizado de Agua (ODAS) de Cuautitlán Izcalli con 21 resultados por 2 mil 885 mdp de una auditoría financiera y de obra; el municipio de Ixtapaluca con 18 resultados por 686.9 mdp de una auditoría integral; el municipio de Tepotzotlán con un resultado por 633.7 mdp de una auditoría financiera y de desempeño; el ODAS de Tecámac con 15 resultados por 265.4 mdp de una auditoría financiera y de obra; el ODAS de Tlalnepantla con 38 resultados por 216.9 mdp de una auditoría financiera y de obra; y el municipio de Atlautla con 26 resultados por 98.9 mdp de una auditoría financiera y de obra.

Cabe destacar que el Informe de Resultados , el cual es público y se encuentra en el sitio electrónico del Órgano Fiscalizador – www.osfem.gob.mx - contiene el análisis de la revisión de las cuentas públicas y las conclusiones técnicas y normativas derivadas de la ejecución de las auditorías del Programa Anual de Auditorías 2020; y enumera las observaciones de probables irregularidades, daños y/o perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal, y/o al patrimonio de las entidades revisadas y fiscalizadas y, de ser el caso, proceder con las acciones, recomendaciones, pliegos de observaciones y promociones de presunta responsabilidad legal, en términos del artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.